

INFORME DE GERENCIA

Sres. Soclos:

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías y como lo estipula el Art. SÉPTIMO del Estatuto Social de OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA. presento a la Junta el Informe correspondiente al correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, dejando constancia que el periodo referido se ha cumplido con las leyes societarias, tributarias, y en todo lo posible con las que específicamente regulan el funcionamiento de las empresas de seguridad y vigilancia.

En cuanto al Ejercicio Económico del año 2017 informo lo siguiente: las Ventas alcanzaron a US\$ 2'215.772,22 frente a US\$ 2'135.524,47 del año 2016, lo que representa un incremento de US\$ 80.247,75. El Patrimonio Neto de la Compañía, de US\$ 648.759,95, del 2016, subió a US\$ 708.168,58, es decir hay un incremento de US\$ 59.408,63. Así mismo la Reserva Legal se incrementó de US\$ 30.836,35 a US\$ 34.377,43 y las reservas de libre disposición se incrementaron de US\$ 63.967,09 a US\$ 78.131,42. En cuanto al Ejercicio Económico del año 2017, las utilidades alcanzan a US\$ 121.897,18, frente a US\$ 133.274,59, esto no ha representado una disminución de US\$ 11.377,41 equivalente al 9.33%.

Cumpliendo con la disposición legal del Ministerio del Interior, mantenemos nuestra Sucursal en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, la misma que no genera ingresos extras, pero si egresos por pago de arriendo, energía eléctrica, teléfono, impuestos, sueldo del Supervisor de Sucursal, movilización y alimentación del mismo.

Esto nos ha permitido continuar con las visitas y controles permanentes en el trabajo de los guardias asignados a las diferentes empresas usuarias del servicio de guardianía en esa provincia.

Continuamos con la Agencia en Durán, Provincia del Guayas, la misma que debido al incremento de empresas usuarias en este sector propuesto para el próximo año, tendríamos que elevar a la categoría de Sucursal con las mismas adecuaciones que en el Cantón Camilo Ponce Enríquez.

Dentro del área de Seguridad y Salud Ocupacional se incrementó un Coordinador General, a fin de que con los servicios que presta el Médico y el Técnico se potencialice este departamento en vista de la fragilidad de las funciones que realiza nuestro personal operativo.

Se pagó puntualmente las aportaciones al Instituto de Seguridad Social, al SRI y a proveedores de bienes y servicios.

Al personal de empleados y trabajadores se pagó puntualmente los sueldos, décimo tercero, décimo cuarto sueldos; y como ya es norma de la Empresa, se entregó a todo el personal las cenas y canastas navideñas.

Se ha cumplido al máximo con las disposiciones legales específicas que norman las actividades de las empresas de seguridad tales por ejemplo: renovación del permiso de operaciones, permiso de uniformes, permiso de portar armas, informes semestrales al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Comandancia General de la Policía.

Hemos cumplido con el 100% de capacitación de nuestro personal de guardias dentro del diseño estructurado por el Ministerio del Interior, lo que nos permitió trabajar mejor y dar mayor seguridad a nuestros usuarios.

Pongo a consideración de Uds., señores socios, el Informe Económico que acabo de presentar.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valverde Huiracocha', is written over the printed name and title. The signature is stylized with loops and a long horizontal stroke.

Lic. Jorge Valverde Huiracocha
REPRESENTANTE LEGAL
OROVIGIA CIA. LTDA.